

ANEXO BOLETIN N° 42/2023

RETRANSMISIÓN por CANAL SHOWSPORT del partido de la fecha:

El venidero **domingo** y de manera especial se realizarán dos emisiones del partido de la fecha; a las **19 HS** (al término de la transmisión del fútbol de la Liga cordobesa) se emitirá la Final Caballeros entre Jockey Club y Córdoba Athletic y a continuación la emisión de la GRAN FINAL Damas "A" entre Jockey Club y Universitario en diferido por Canal Showsport, señal 34 y 120 de Flow o en la web canalshowsport.com.ar/vivo

COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se publica Fixture N° 42 actualizado y con las designaciones arbitrales.

COMISIÓN DE ÁRBITROS:

- Se publican junto al Fixture N° 42 actualizado y con las designaciones arbitrales.

TRIBUNAL DE PENAS: RESUELVE:

- Se agrega una fecha de suspensión a la ya impuesta por acumulación de tarjetas, al jugador Damián Pérez de La Tablada atento a incumplimiento de sanción.

Se recuerda que la pena de suspensión implica la inhabilitación absoluta por el tiempo de la sanción, para actuar en el ámbito de la Federación en cualquiera de las modalidades permitidas por el Estatuto para las personas físicas o ideales.

ACUMULACIÓN DE TARJETAS:

- Suspender al jugador Enzo Cianferoni de Barrio Parque por una fecha por acumulación de tarjetas.
- Suspender a la jugadora Milena Pistone de Alta Gracia RC por una fecha por acumulación de tarjetas.
- Suspender a la jugadora Carina Espejo Garberoglio de Barrio Parque "Blanco" por una fecha por acumulación de tarjetas.
- Suspender a la jugadora Ana Carolina Mahieu de Tala RC "D" por una fecha por acumulación de tarjetas.

Para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "B3", "C" y Caballeros de Córdoba Oficial y Proyección se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:

- 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensión

El seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas.

Asimismo, y para los torneos de Córdoba se publicará en Boletín o Anexo Boletín, conforme a los tiempos de carga de planillas establecidos en el SIF, la acumulación de tarjetas.